

Ref. 712/2022/COGE. CP-AM

## INICIO DE EXPEDIENTE DE LA PLATAFORMA PÚBLICA Y PRIVADA, SMS, E IMAGEN DE CAMPAÑA PARA PROGRAMAS APÚNTATE AL VERANO, LUDOTECA, CONCILIA Y ANIMABARRIOS.

Por el Servicio de Bienestar Social se ha propuesto la contratación de la plataforma pública y privada, SMS, e imagen de campaña para programas apúntate al verano, ludoteca, concilia y anima-barrios.

El objeto del contrato es la prestación del servicio de diseño, desarrollo y oficina técnica de asistencia de página web que acerque al ciudadano la inscripción en los programa de animación Sociocomunitaria, en diferentes Centros de Acción social de la ciudad: Ludotecas, Concilia de Carnavales, Semana Santa y Navidad, concilia de Junio y Septiembre, Programa Apúntate al Verano, Programa Animabarrios, Programas constituye mi futuro, aulas culturales y Talleres formativos.

## El precio de contrato es:

Concepto	Importe valor anual estimado del contrato	21%	Tipo de importe
PLATAFORMA WEB PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO	12.631,63 €	2.652,64€	15.284,27 €

En base a los precios anteriores el presupuesto del contrato asciende a 25.263,26 € y un I.V.A. de  $5.305,28 \in$ , lo cual se cifra en  $30.568,54 \in$  **con I.V.A.** para los 2 años de duración del contrato.

Esta cantidad ha sido calculada conforme a lo previsto en el art. 101 LCSP y, vistas otras licitaciones similares en los perfiles del contratante de otras administraciones públicas, se ajustará al precio del mercado.

El presupuesto anual destinado a financiar este contrato asciende a **15.284,27** € (IVA incluido) desglosado de la siguiente forma:

Valor estimado del contrato	12.631,63 €
IVA (21%)	2.652,64 €
Presupuesto Base de licitación	15.284,27 €

La oferta deberá incluir directamente en el precio el importe del Valor Añadido (I.V.A.), si bien deberá detallarse expresamente, en la forma establecida por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre y el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

De acuerdo a lo anterior, y conforme a la LCSP el valor estimado del contrato (IVA excluido), INCLUYENDO LOS DOS años, con posibilidad de prórroga dos años más 50.526, 52 €.

No consta en el expediente documento de retención de crédito, quedando condicionada la validez del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Pág. 1 de 2



Al tener carácter plurianual el contrato queda condicionado a la existencia de crédito suficiente en los ejercicios presupuestarios correspondientes.

El procedimiento de adjudicación será por el procedimiento abierto con tramitación ordinaria, sin reducción de plazos, según lo señalado en los artículos 156 y ss de la LCSP, y de conformidad con el artículo 145.3 g) del mismo texto legal y con varios criterios de adjudicación propuestos por el Servicio de Bienestar Social.

Visto lo que antecede y de conformidad con lo señalado en el artículo 28 de la LCSP, el Sr. Cuarto Teniente de Alcalde, en base a la delegación efectuada por el Ilustrísimo Sr. Ilmo. Alcalde según Decreto de 20 de junio de 2023, publicado en el B.O.P. de Salamanca de 4 de julio, dispone que <u>ha de procederse:</u>

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente de contratación de la plataforma pública y privada, SMS, e imagen de campaña para el programa apúntate al verano, ludotecas, concilia y anima-barrios, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria, con un presupuesto anual base de licitación anual de 15.284,27 € IVA incluido.

**SEGUNDO.-** Incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de la existencia de crédito, informe jurídico y de fiscalización previa de la intervención.

**TERCERO.**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes perceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de las ofertas.

